

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

SUPERFICIE TOTAL (m ²):	35.589,00	APROVECHAMIENTO OBJETIVO (UA):	9.715,80
USO GLOBAL:	RESIDENCIAL	APROVECHAMIENTO SUBJETIVO (UA):	8.744,22
APROVECHAMIENTO MEDIO (UA/m ² s):	0,2730	APROVECHAMIENTO MUNICIPAL (UA):	971,58
EDIFICABILIDAD (m ² /m ² s):	0,30	DENSIDAD MAX. VIVIENDAS (viv/ha):	24

SISTEMAS GENERALES (SS.GG.)

ADSCRITOS	DENOMINACION	SUPERFICIE
ESPACIOS LIBRES:	SS.GG.-EL-03	
EQUIPAMIENTOS:	SS.GG.-EQ-12	
VIARIO:	SS.GG.-RV-01	
TOTAL		7.378 m ²

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

		DOTACIONES	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICABLE (m ²):	10.676,70	ESPACIOS LIBRES (EL) (m ² s):	3.559,00
SUPERFICIE MÁXIMA EDIFICABLE V.L.(m ²):	7.473,69	EQUIPAMIENTOS (EQ) (m ² s):	1.281,00
SUPERFICIE MÍNIMA EDIFICABLE V.P.(m ²):	3.203,01	TOTAL (m ² s):	4.840,00
NUMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS:	85	APARCAMIENTOS:	53

DESARROLLO	PLAZOS	MESES
PLANEAMIENTO	-	-
INICIATIVA	PRIVADA	24
SISTEMA ACTUACIÓN	COMPENSACIÓN	24
	PROYECTO URBANIZACIÓN	24
	SOLICITUD LICENCIAS V.P.	36
	SOLICITUD LICENCIAS EDIF. LIBRE	48

DETERMINACIONES VINCULANTES

-La localización del acceso conformando uno común con los sectores situados a su este.

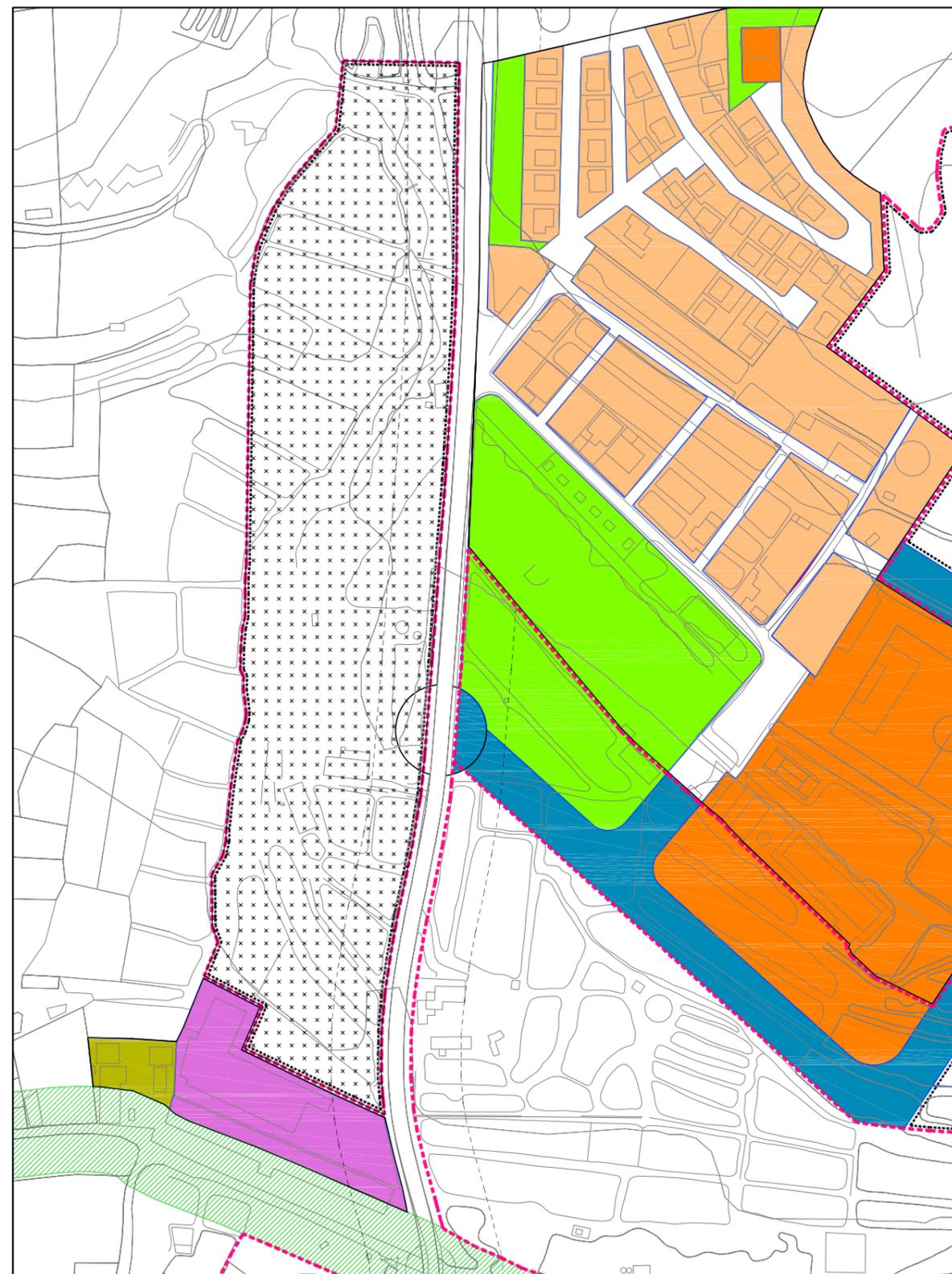
OBJETIVOS

-Ofrecer en el núcleo suelo de baja densidad edificatoria destinado a vivienda estacional.
-Conseguir ampliar dotaciones en el núcleo de Montagón.

OBSERVACIONES

-Se podrá dividir en dos o más sectores independientes mediante el planeamiento oportuno.

ZONA: MONTAGÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO
ÁREA DE REPARTO: AR-12 SECTOR SUS-01



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ABLA

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

SUPERFICIE TOTAL (m ²):	73.276,00	APROVECHAMIENTO OBJETIVO (UA):	20.004,35
USO GLOBAL:	RESIDENCIAL	APROVECHAMIENTO SUBJETIVO (UA):	18.003,91
APROVECHAMIENTO MEDIO (UA/m ² s):	0,2730	APROVECHAMIENTO MUNICIPAL (UA):	2.000,43
EDIFICABILIDAD (m ² /m ² s):	0,30	DENSIDAD MAX. VIVIENDAS (viv/ha):	24

SISTEMAS GENERALES (SS.GG.)

ADSCRITOS	DENOMINACION	SUPERFICIE
ESPACIOS LIBRES:	SS.GG.-EL-03	
EQUIPAMIENTOS:	SS.GG.-EQ-12	
VIARIO:	SS.GG.-RV-01	
TOTAL		15.192 m ²

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

		DOTACIONES	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICABLE (m ²):	21.982,80	ESPACIOS LIBRES (EL) (m ² s):	7.328,00
SUPERFICIE MÁXIMA EDIFICABLE V.L.(m ²):	15.387,96	EQUIPAMIENTOS (EQ) (m ² s):	2.638,00
SUPERFICIE MÍNIMA EDIFICABLE V.P.(m ²):	6.594,84	TOTAL (m ² s):	9.966,00
NUMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS:	176	APARCAMIENTOS:	110
DESARROLLO	-	PLAZOS	MESES
PLANEAMIENTO	-	PLANEAMIENTO DESARROLLO	-
INICIATIVA	PRIVADA	REPARCELACIÓN	24
SISTEMA ACTUACIÓN	COMPENSACIÓN	PROYECTO URBANIZACIÓN	24
		SOLICITUD LICENCIAS V.P.	36
		SOLICITUD LICENCIAS EDIF. LIBRE	48

DETERMINACIONES VINCULANTES

-La localización de los viarios principales propuestos.

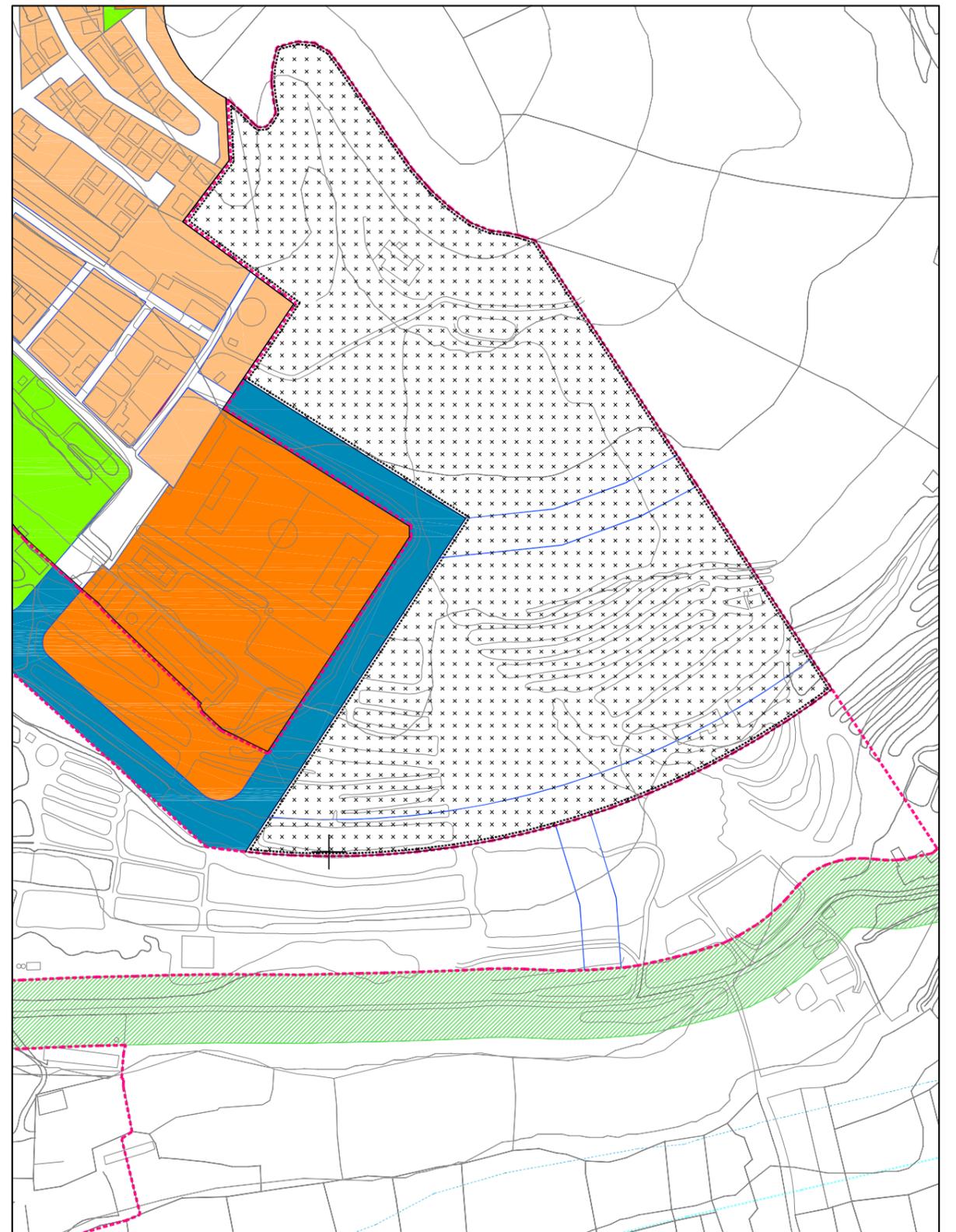
OBJETIVOS

-Ofrecer en el núcleo suelo de baja densidad edificatoria destinado a vivienda estacional.
-Conseguir ampliar dotaciones en el núcleo de Montagón.

OBSERVACIONES

-Se podrá dividir en dos o más sectores independientes mediante el planeamiento oportuno.

ZONA: MONTAGÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO
ÁREA DE REPARTO: AR-12 SECTOR SUS-02



E=1:3.000

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ABLA

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

SUPERFICIE TOTAL (m ²):	39.481,00	APROVECHAMIENTO OBJETIVO (UA):	23.688,60
USO GLOBAL:	TERCIARIO	APROVECHAMIENTO SUBJETIVO (UA):	21.319,74
APROVECHAMIENTO MEDIO (UA/m ² s):	0,6000	APROVECHAMIENTO MUNICIPAL (UA):	2.368,86
EDIFICABILIDAD (m ² /m ² s):	0,60	DENSIDAD MAX. VIVIENDAS (viv/ha):	-

SISTEMAS GENERALES (SS.GG.)

ADSCRITOS	DENOMINACION	SUPERFICIE
ESPACIOS LIBRES:		
EQUIPAMIENTOS:		
VIARIO:		
TOTAL		

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

		DOTACIONES	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICABLE (m ²):	23.688,60	ESPACIOS LIBRES (EL) (m ² s):	3.950,00
SUPERFICIE MÁXIMA EDIFICABLE V.L.(m ²):	-	EQUIPAMIENTOS (EQ) (m ² s):	1.580,00
SUPERFICIE MÍNIMA EDIFICABLE V.P.(m ²):	-	TOTAL (m ² s):	5.530,00
NUMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS:	-	APARCAMIENTOS:	118

DESARROLLO	PLAZOS	MESES
PLANEAMIENTO	- PLANEAMIENTO DESARROLLO	12
INICIATIVA	PÚBLICA REPARCELACIÓN	24
SISTEMA ACTUACIÓN	COOPERACIÓN PROYECTO URBANIZACIÓN	24
	EDIFICACIÓN	60

DETERMINACIONES VINCULANTES

- Por tratarse de terrenos de relleno en gran parte de ellos, será preceptivo un estudio geotécnico y control de firme a la hora de la redacción y ejecución del Proyecto de Urbanización.
- Igualmente, cualquier edificación que se instale en este Sector, deberá realizar un estudio geotécnico con el objetivo de diseñar una cimentación acorde al terreno sobre el que se asienta.

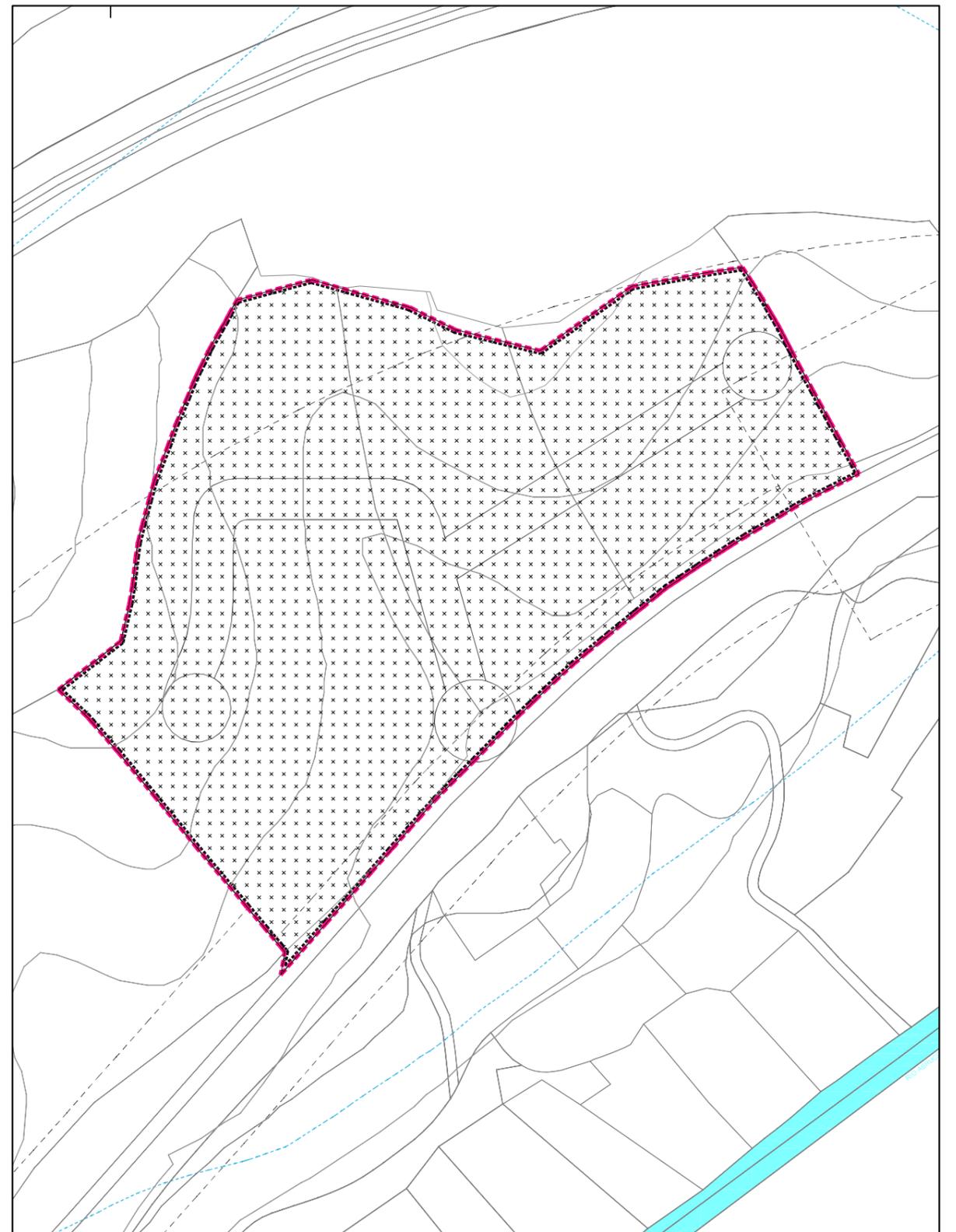
OBJETIVOS

- Desarrollo de un parque empresarial, inexistente en la comarca.
- Disponer de suelo destinado a acoger pequeñas industrias y sector terciario.

OBSERVACIONES

- Por lindar con la autovía A-92, la entidad titular de esta infraestructura debe emitir informe vinculante.

ZONA: LOMA DEL PEÑÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO
 SECTOR SUS-03
 ÁREA DE REPARTO: AR-13



E=1:2.000

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ABLA